

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8184 OCIO Y VALORES, S.A.

Anuncio de reducción de capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por pérdidas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 23 de febrero de 2021, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Ocio y Valores, S.A., adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la Sociedad con el único objeto de compensar pérdidas.

Con un capital social de 11.560.295,10 euros (once millones quinientos sesenta mil doscientos noventa y cinco euros con diez céntimos de euro), con la aplicación de 8.332.645,32 euros (ocho millones trescientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco euros con treinta y dos céntimos de euro) de pérdidas contra capital social, éste queda establecido en 3.227.649,78 euros (tres millones doscientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y nueve euros con setenta y ocho céntimos de euro), mediante la disminución del valor nominal de las acciones, de forma que pasan de tener un valor nominal de sesenta euros con diez céntimos (60,10 €) a tener un valor nominal de dieciséis euros con setenta y ocho céntimos de euro (16,78 €), manteniéndose el número de acciones en que se divide el capital social en ciento noventa y dos mil trescientas cincuenta y una (192.351), restando unas pérdidas de 1.237,53 euros (mil doscientos treinta y siete euros con cincuenta y tres céntimos de euro), aplicado a resultado negativo de ejercicios anteriores.

En consecuencia de esta operación, se acordó por unanimidad modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Se pone en conocimiento de los acreedores de la Sociedad que podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 25 de noviembre de 2021.- Secretario del Consejo de Administración, Antonio Fermín Díaz Blanco.

ID: A210063623-1